



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1312
QUILLON, jueves 30 noviembre 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1322, 0-1436
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-1327,20-1447

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :PHARMAVISAN LTDA.

RUT:76.055.804-4

LA SUMA DE \$:307.020

Y SON:TRESCIENTOS SIETE MIL VEINTE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-410-SE17, FACTURAS NROS.: 37171 Y 37331. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	204.680		76055804-4	F-37171
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	102.340		76055804-4	F-37331
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		307.020	76055804-4	C-0

TOTALES : 307.020 307.020



CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N° JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS

FECHA DE PAGO

V°E° TESORERO

NOMBRE R.U.T. FIRMA

RECIBI CONFORME